



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Agosto de 2009

546/09

Expte.N° 14.159/09

VISTO:

Que la Facultad de Ingeniería el 6 de junio de cada año conmemora el "Día de la Ingeniería Argentina", realizando distintas actividades; teniendo en cuenta que para el desarrollo de las mismas se produjeron gastos; atento que es procedente realizar la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad, con motivo de llevarse a cabo los festejos del Día de la Ingeniería, el pasado 5 de Junio, por la suma de \$ 7.283,00= (Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.283,00 (Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	273,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	3.940,00	
	TOTAL INCISO 2		4.213,00
INCISO 3			
3-4-9	OTROS N.E.P.	70,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	3.000,00	
	TOTAL INCISO 3		3.070,00
	TOTAL GENERAL		7.283,00

Pesos: SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA